

El original árabe del «Kama Sutra español» (ms. S-2 BRAH Madrid)

Luce López-Baralt
Universidad de Puerto Rico

La antigua angustia de las letras españolas frente al erotismo humano encuentra la excepción más dramática en el texto que un morisco español, víctima del éxodo de 1609, escribe desde su exilio en Túnez. Se trata de un opúsculo dedicado a «los buenos usos del matrimonio», que queda culminado por la descripción del acto sexual, y que se encuentra inserto en un extenso tratado misceláneo. El exilado lo redacta en un castellano terso en el que entrevera frecuentes plegarias en árabe, y la totalidad de su códice se conoce hoy como el manuscrito S-2 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid (vamos a editar el volumen completo en colaboración con Alvaro Galmés de Fuentes, mientras que al presente nos ocupamos de la edición y estudio del texto erótico que es motivo del presente ensayo). El anónimo autor, movido por un afán docente y, en particular, religioso, describe el coito en todos sus pormenores: el juego erótico previo a la cohabitación; las posiciones más recomendables; la consecución del orgasmo simultáneo; las abluciones posteriores al acto, entre otros aspectos. Estamos nada menos que ante el primer tratado erótico-espiritual de la literatura española de que tengamos noticia. Es emocionante observar cómo el morisco –por primera vez en lengua castellana–, celebra sin ambages el placer sexual, que interpreta, desde un punto de vista estrictamente espiritual, como anticipo de la contemplación misma de Dios. Sus instrucciones amoratorias, ajenas a todo sentido de culpabilidad, se encuentran entreveradas de oraciones y de suratas coránicas. Nunca antes lo habíamos oído decir en literatura española: el sexo nos lleva a Dios. Nos desconcierta también a los asiduos de esta literatura –pensemos en el *Don Juan* de Tirso y en los comendadores de Lope– encontrarnos con una reiterada defensa de los derechos de la mujer a sentir placer y a expresar libremente su líbido.

La profunda novedad de nuestro tratado en el contexto de las letras hispánicas radica en que el morisco, buen español pero a la vez buen musulmán, estudia el acto generativo desde el punto de vista islámico: es decir, como una obligación religiosa placentera que el mismo Corán recomienda. El mestizaje cultural del Ms. S-2 es pues muy profundo: el

lector moderno no puede no sentirse desconcertado al oír alabar el placer erótico –a la musulmana– pero en perfecto castellano.

En seguida nos damos cuenta de que estamos ante un texto importantísimo para la historia de las ideas en España: por primera vez desde la Edad Media –y acaso por última– se defiende en castellano la sexualidad al margen de la pornografía, de las falsas moralejas, de la sátira y de la culpabilidad religiosa. Nuestro «*Kama Sutra* español» resulta original incluso dentro del contexto de los nuevos tratados eróticos medievales españoles de los que vamos teniendo noticia al presente. Pienso, por ejemplo, en el *Speculum al foderi* catalán del siglo XV, cuyo anónimo autor se las arregla para pasar «de contrabando» sendas lecciones erotológicas acerca del *foreplay* amoroso y de las posiciones para el coito al final de un opúsculo «médico» que pretendía tratar tan sólo acerca de la higiene sexual. Este tratado, que bien podríamos considerar como un «*Kama Sutra* catalán» y que han editado Ramón Miquel y Planas, Teresa Vicens y, al presente, Michael Solomon, difiere de nuestro texto castellano en algo fundamental: el texto catalán es puramente erotológico, mientras que el castellano tiene la dramática novedad de dirimir el sexo dentro de un contexto espiritual. Urge que rescatemos del olvido los folios inéditos del morisco, que supieron prestigiar el amor humano con tanta limpieza y veneración religiosa. Sin duda, el Siglo de Oro nos tiene deparadas aún sorpresas importantes como ésta.

El morisco cita como fuente principal del segmento estrictamente sexual de su tratado al sufi de Fez Sayyīdī Ahmad Zarrūq (m. 899-1493), aunque es obvio que se sirve también de otros expertos en ley musulmana como Algazel (*Iḥyā' 'ulum ad-dīn* o *Vivificación de las ciencias de la fe*) y el Šejy Nefzawī (*Rawḍ al-'aīr* o *Jardín perfumado*). El anónimo autor nos abruma con otras citas expertas, en las que esgrime argumentos de Asbag, de Abū Walid al-Bayī, de Abū Walid Muḥammad ben Rušd, de Ibn al-Qasim, entre otros tantos sufíes y juristas árabes. Importa decir que por momentos el morisco parecía más cerca del mismísimo *Kama Sutra* o *Aforismos sobre el amor* hindú que el contemplativo Vatsyayana redactara en sánscrito en los primeros siglos de la era cristiana que de sus fuentes islámicas. En cualquier caso, el refugiado de Túnez está aclimatando en la literatura española del Siglo de Oro nada menos que la prolongada tradición oriental sobre el arte no de amar, sino de hacer el amor.

Y de hacer el amor con reverencia espiritual. Enseguida salta a la vista que nuestro morisco se inserta de lleno dentro de la tradición amatoria espiritualizante que representan maestros sufíes de la talla de Algazel y Zarrūq, y no dentro de otras tendencias del amplísimo registro de la erotología oriental, que va desde los autores científicos como Avicena, cuyo célebre *Canon* fue tan leído por los incipientes médicos de la Europa medieval, a astrólogos de la talla de Al-Kindī o Zahel, y –cómo no– hasta a francos pornógrafos como los ingeniosos Aḥmad al-Tifaḥī o 'Alī al-Bagdadī, que parecen más afines a Boccaccio o a Pietro Aretino que a nuestro anónimo erotólogo español. El refugiado comparte con sus más refinados correligionarios musulmanes una visión entusiasta y espiritualizante del placer carnal que es de estirpe claramente coránica. El Islam favorece la satisfacción del instinto sexual y su actitud se encuentra en las antípodas de la moral cristiana más tradicional y recalitrante: basta recordar que teólogos como el atormentado San Agustín proclamaron que el sexo siempre era pecado –al menos, venial– incluso dentro de un matrimonio canónico. El libro revelado de los musulmanes, muy por el con-

trario, recomienda sin ambages los deleites del acto generativo: insta a los creyentes a no inhibirse de los placeres que Dios ha declarado lícitos (azora V, 89-90) y a casar a los solteros (azora XXIX, 32). Zayd b. 'Alī recoge un *hadiz* o tradición profética muy hermoso que nuestro morisco parafrasea y que vendría a resumir la celebración dignificada de la cópula que caracteriza su tratado erótico:

Cuando el hombre mira a su esposa y ella lo mira, Alá posa sobre ellos una mirada de misericordia. Cuando el esposo toma la mano de la esposa y ella le toma la mano, sus pecados se van por el intersticio de sus dedos. Cuando él cohabita con ella, los ángeles los circundan desde la tierra al zenit. La voluptuosidad y el deseo tienen la belleza de las montañas. Cuando la esposa queda encinta, su premio es el mismo del ayuno, de la oración, y de la felicidad que le será revelada (En: G.H. Bousquets, *L'éthique sexuelle de l'Islam*, París, 1966, 46, traducción nuestra)

Dentro de esta línea de pensamiento es que se encuentra precisamente el modelo principal de nuestro tratadista, Aḥmad Zarrūq. Hemos tenido la fortuna de dar con los dos trextos suyos que el morisco cita como autoridad y que se encuentran hoy como manuscritos inéditos en la Biblioteca de la Universidad de Rabat. Con la ayuda de nuestro colega Hossain Bouzineb hemos editado y traducido los capítulos de tema erótico del jurisconsulto sufi de los que se sirve nuestro anónimo morisco, y hemos podido comprobar que éste lo debió haber leído directamente en árabe, ya que lo sigue muy de cerca. El refugiado hace referencia concreta al «*Sarx*» (شرح , *šarḥ*: comentario, tratado) «sobre la *Guaglecía*», que es el *Šarḥ al-Waglisīyya* o comentario de Zarrūq al tratado jurídico de 'Abderrahmān b. Aḥmad al-Waglisī (m. 786-1384), titulado *Al-muqqadimah al-waglisīyya*, que corresponde al ms. Rabat D 1424. El autor también nos da noticia de que se sirve de la «*Naṣiḥa*» (نصيحة o *naṣiḥa*: consejo o recomendación) del mismo sufi: se trata ahora de la *Naṣiḥa al-kāfiyya*, comentario o resumen del mismo texto, que se encuentra clasificado como Rabat D 1663. Debo señalar aquí que mis colegas orientistas, desde Annemarie Schimmel hasta Fritz Meier, se han mostrado sorprendidos de que el sufi Zarrūq se ocupase de estos temas erológicos, bastante desconocidos por lo visto dentro del contexto de la obra del sabio jurisconsulto. Nada dice tampoco de estos capítulos en los que Zarrūq reflexiona sobre la sexualidad su biógrafo Ali Fahmi Khushaim (*Zarrūq the Ṣūfī. A Guide in the Way and a Leader to the Truth*, General Co. for Publication, Tripoli, Lybian Arab Republic, s.f.), por lo que la edición de estos pasajes eróticos constituirá una importante novedad en los estudios de la obra del piadoso contemplativo.

Vayamos ahora al texto del «*Kama Sutra* español». El autor comienza su tratado reflexionando sobre «los provechos del casarse» (fol. 97v) y sobre la garantía de sucesión legítima que proporciona el matrimonio, y en ello coincide más de cerca en el *Iḥyā'* de Algazel que con su mentor Zarrūq. Acto seguido, el autor pasa a lo que más llama la atención del lector moderno: la encendida celebración del goce sexual entendido como regalo especialísimo de Dios a la humanidad y como anticipo de la delicias del cielo. Considera el morisco que este acto sexual «brebe y perecedero» (fol. 97r) nos lleva, si lo acompañamos del cumplimiento de los preceptivos divinos, a alcanzar «lo que es regalo y gusto eterno» (Ibíd.). Importa advertir que el autor no se contenta con esta versión del paraíso musulmán que prolonga los goces sensuales: el acto amoroso termina por ayudarnos a obtener nada menos que la contemplación eterna de Dios: a «mirar a su Señor y

Criador mañana y tarde» (*Ibid.*). Aquí conmueve considerar que el morisco, demostrando un marcado sentido de la originalidad, ha ido en su celebración espiritual del sexo más lejos que Algazel, que Nefzāwī y que Zarrūq, que nada nos dice al efecto. Acaso por su condición de español le interesaba subrayar más que a sus correligionarios musulmanes la noción «sorprendente» de una sensualidad agradable ante los ojos de Dios, que es precisamente la idea que aclimata a su prosa castellana.

Ahora el tratadista morisco pasa a detallar los pormenores del acto amoroso:

...antes del acto es (cosa de premio) el jugar con ella con todas las circunstancias de gusto que pueda, besando, abraçando y tentando, para que con esto se contenten los dos y se aprende sus coraçones y pretenciones, de suerte que, ençendidos en gusto, ella pida a su marido la obra y él la execute con fuerça (fol. 98v).

Esta descripción del *foreplay* es un verdadero lugar común de la erotología árabe, y lo tenemos documentado en autores tan diversos como Nefzāwī, Algazel y Avicena, aunque en este caso el morisco parecería hacerse eco de Zarrūq, que aconseja

juguetear con ella, contarse historias, tocarla con los dedos (...) en sus partes sensibles (...). No se debe echar sobre ella hasta que sepa que tiene deseos, y señal de ello es la alteración de sus ojos, su mirada fija hacia él, la fuerza de su aliento (...) se advierte que debe chupar su lengua, frotar el pene entre los borde de su sexo, tocar los senos, y (hacer) todo aquello que la pueda excitar (*Šarḥ.*, fol. 151v).

El autor del S-2 pasa ahora a hacer recomendaciones específicas sobre las posiciones más recomendables para el acto generativo: «el modo de ponerse» (fol. 97r). Aunque el morisco tiene sus preferencias, acepta que «todas son permitidas» y que «se puede escoger media docena para diferenciar» (fol. 98r). Se respalda con un versículo coránico muy socorrido entre los tratadistas que le precedieron «Vuestras mujeres son vuestra campiña. Id a vuestra campiña como queráis» (azora II, 23, *apud*, J. Vernet, *El Corán*, Barcelona, Planeta, 1963, 38). El refugiado privilegia la posición en la que la mujer se acuesta «boca arriba, alçados los pies, porque ésta... es la mejor postura, y se conçe de con gusto» (*Ibid.*). Exactamente lo mismo leemos en el *Šarḥ* de Zarrūq: «echada y con las piernas levantadas es la mejor postura para el acto sexual» (fol. 153r) y en el *Jardín perfumado* de Nefzāwī, que privilegia esta postura por sobre las once que recomienda. Hay, sin embargo, posiciones que le merecen reprehensión al morisco: aunque sean legítimas, pueden resultar incómodas. Resulta interesante el hecho de que la primera advertencia que hace el exilado en este sentido sea en defensa de la mujer: «no la pongas en quatro pies, porque es de trabajo para ella» (fol. 97r). Con su característico sentido común, añade: «y esto, si lo diçe, que, a pedillo, no lo será» (*Ibid.*). Aquí nuestro autor difiere de Nefzāwī y de Vatsyayana, que habían recomendado esta posición, y sigue más de cerca a Zarrūq, que la desaconseja: «no la pongas de rodillas porque le hace daño» (*Šarḥ.*, fol. 153r). Zarrūq desapruueba otras posturas: de lado, porque causa a la mujer dolores de cadera; ni la mujer encima del hombre, porque «engendra su desprecio» (*Ibid.*). Aquí vemos que el morisco ha leído de cerca al jurisconsulto, que ofrece los mismo consejo: «no la pongas de lado, pues proçede de ello dolor en las yngles» (fol. 98r), ni «ençima de ti (...), porque resulta de ello el sujetarte» (*Ibid.*). Tan de cerca va siguiendo al Zarrūq el morisco que no se le ocurre argumentar con tantos otros erotólogos el lugar común médico que pudo haber

originado en parte la objeción por esta postura: el fluido vaginal de la mujer puede irritar la uretra del varón. Así lo aseguran, entre otros, Nefzāwī y Avicena. Salta a la vista la relativa parquedad del morisco y del sufi Zarrūq en lo concerniente al número de las posturas posibles para el coito, que son 25 en el caso de Nefzāwī, otras tantas en el *Speculum al foderi*, y unas versátiles 137 en Al-Suyūtī.

El morisco pasa a describir ahora el momento mismo de la culminación erótica. Aquí llaman la atención dos cosas. En primer lugar, el exilado se muestra comprensivo para con las necesidades sexuales de la mujer, no empece el hecho de que su tratado esté escrito para lectores masculinos. En segundo lugar, al lector occidental le sorprende la complicada letanía de oraciones y de azoras que debe acompañar este momento supremo del acto amoroso. No es exagerado decir que los teóricos musulmanes en los que se inspira piden que se haga el amor rezando: imposible que haya, en estas circunstancias, conflicto entre Dios y el amor humano. Oigamos al morisco:

...al tiempo de querer meter el miembro, refregallo en los labios del baso (vagina), porque se altere más él y ella, y diciendo: *Biçmi ylahi* (sic.: *bi-smi illahi*, en el nombre de Dios), metello (...) (debe) hacer de manera que sea con blandura, no con fuerça, de suerte que no le dé gusto (para que no eyacule prematuramente) y con amor exerçitallo dentro (...) que se detenga él lo más que pueda en derramar, hasta que lo hagan los dos a un tiempo, porque procede de esto quererse mucho (fol. 98r.)

«Proçede de esto el quererse mucho»: la ternura con al que el exilado da cuenta del resultado afectivo de un coito logrado a satisfacción mutua está precedido por Zarrūq, que previene al lector del *Šarḥ* «no precipitarse cuando asome su deseo, hasta que se iguale la eyaculación, que ello siembra el amor en el corazón» (151v). La recomendación en torno a este orgasmo simultáneo es palmaria en la erotología oriental, y se hacen eco de ella también Nefzāwī, Algazel y Avicena. El lugar común, estrictamente erotológico en nuestros tratadistas, podría estar inspirado en la antigua creencia médica que entendía que era necesario que los dos fluidos seminales se encontraran simultáneamente para lograr la concepción de la criatura (se creía que la hembra emitía su propio «semen» en el momento del orgasmo). El morisco se une a Zarrūq y a Algazel en desaconsejar, por otra parte, el «coitus interruptus», que ponía en peligro la satisfacción erótica de la mujer).

Detengámonos ahora en las oraciones que deben acompañar al acto. Nuestro morisco aconseja a su lector que, en el momento de introducir el miembro viril, exclame: «*biçmi ylahi*», es decir «en el nombre de Dios» (fol. 98r). Continúa esta curiosísima cópula suplicante, pues, «al tiempo de querer derramar el umor» importa que el varón ore: «Oh dios, aleja de mí a Satanás y aléjalo de mi posteridad». El buen musulmán debe estar consciente de que, durante la expresión de su líbido, puede traer al mundo una nueva alma. El morisco ha aprendido a rezar mientras hace el amor con Zarrūq, que propone este mismo *ḥaḍīḥ* o tradición profética en el fol. 139 de su *Nāsiḥa*. Lo mismo dejó dicho Algazel en su *Iḥyāʾ*, y el morisco, como si quisiera dignificar aún más la plegaria, la copia en árabe y la deja sin traducir.

El autor del S-2, haciéndose eco de una socorrida tradición médico-erótica oriental, aconseja ahora «deçir a la mujer que se eche del lado derecho, porque si enjendra (...), será barón. Y si lo haçe del içquierdo, será hembra...» (fol. 99v). El dato lo porporciona,

una vez más, Zarrūq, aunque el truco fue tan divulgado que alcanzó a Juan Huarte de San Juan en el Renacimiento español.

El acto sexual debe culminar, según el refugiado, en una hermosa oración saliente, que su aconsejado debe decir «en su pensamiento, sin menear la lengua» (fol. 99v). Se trata de la azora XXV, 56/54: «El es quien ha creado, a partir del agua, un mortal en el que ha colocado genealogía y alianza. Tu Señor es todopoderoso» (apud. Vernet, 375). El morisco cita la azora solemnemente en árabe, y coincide con Algazel, que recomienda el mismo versículo, sólo que aconseja proferirlo antes de la eyaculación y no después. Zarrūq está, una vez más, más cerca del exilado: en su *Šarḥ* (fol. 151v) recomienda la misma surata para después de consumado el acto, mientras que en la *Naṣīḥa* (fol. 1399r), en la que prodiga aún más plegarias al efecto, es la mujer quien debe decirla. Pero eso sí, en ambos tratados, el sufi recomienda orar con respetuoso silencio.

Al concluir el acto, los participantes, buenos musulmanes al fin, deben, según el S-2, recurrir a las abluciones. El morisco recomienda el *wadū'* o alguado siguiendo de cerca las instrucciones de la *Naṣīḥa* de Zarrūq (en el *Šarḥ* nada nos dice al respecto). Zarrūq es bastante modesto en el orden de la limpieza, y no se hace eco de los rebuscados perfumes y el agua de lluvia que especifica Nefzāwī para estos momentos.

El refugiado de Túnez no olvida instruir a su lector en aquellas cosas que son prohibidas y permitidas durante el comercio carnal. Es curioso advertir que se muestra ahora bastante más liberal e imaginativo que su modelo marroquí. Aunque no se debe ver a la «nobla» antes del matrimonio, «después de casados se le permite y es de premio el bella y goçalla y refoçilarse con todo su cuerpo y ber el baço» (fol. 99r). La mujer no queda atrás en este franco disfrute sexual que promueve el morisco: «Y así como a él le es permitido goçar de todo el cuerpo della, lo es también a ella que goçe del todo el cuerpo dél, mirando su miembro y demás partes, y reguçijarse con él en todas las çircunstançias que pueda» (fol. 100r). El refugiado se atreve a más cuando aconseja a la mujer que cuando «esté a solas con su marido haga lo que haçe la más disoluta mujer, pero que en público questé con el extremo de honestidad» (*Ibid.*). Entusiasmado, el morisco llega incluso a defender la práctica del sexo oral: «que lo mire (el «baso») hasta lamello con la lengua». A nada de esto se atrevieron ni el jurisperito Zarrūq, ni Algazel, ni Nefzāwī, y el refugiado tiene que argüir nuevas autoridades –la del «Sayx Asbag» para sus enseñanzas extremas–. Vatsyayana estaría de acuerdo, sólo que nuestro morisco no debió haberlo leído directamente.

Por último, nuestro refugiado desautoriza el intercurso anal, argumentando la misma azora II, 23 que trae a colación Zarrūq en su *Naṣīḥa* y ofrece instrucciones en lo concerniente al ciclo menstrual de la mujer en el contexto de las relaciones sexuales. Todo ello, una vez más, lo adelante Zarrūq, y con más lujo de detalle, en su *Naṣīḥa*.

Pero los dos tratadistas vuelven a tomar caminos distintos: el marroquí condena la sodomía, sobre la que nada dice el refugiado, que en cambio previene duramente al lector contra el adulterio. Ambos autores, en la mejor tradición del *adab* árabe, ilustran con leyendas y poemas sus consejos, y el morisco pasa a narrarnos una hermosa leyenda para avalar su ataque a la infidelidad conyugal: la historia de un cestero que, requerido de amores por una mujer libertina, prefiere morir antes de violar la fe conyugal que tiene prometida a su abnegada esposa. La leyenda de este «cuasi mártir de la castidad», de la que no se sirve por cierto Zarrūq, es bastante conocida en el mundo árabe, y la hemos po-

dido documentar en el *Tanbih al-Gāfilīn* del Samarkandī y en las *Mil y una noches*. En este momento, el morisco necesita unos versos que lo ayuden a explicitar la duplicidad femenina, capaz de ser fiel al hombre y a la vez tentadora y amenazante. Necesita un buen poema, ya que es el momento de culminar su lección erotológica. El refugiado pudo acaso recordar que Nefzāwī hace uso de unos versos a este propósito que toma prestados de Abū Nuwās. Zarrūq ya no lo guía. ¿Y qué se le ocurre a nuestro refugiado? Pues nada menos que poner broche de oro a su «*Kama Sutra*» hispánico con un soneto de Lope de Vega, aquel que comienza «Es la mujer, del hombre lo más bueno / es la mujer del hombre, lo más malo». Lope estrena en los folios inéditos de nuestro morisco su contextualidad artística más desconcertante. En la *mis-en-scène* literaria más novedosa de que tengamos noticia, el autor coloca al Fénix hombro con hombro con el Samarqandī, con Zarrūq, con Algazel, con Nefzāwī, con al *Mil y una noches*. En la totalidad de su manuscrito ya nos había dado buena muestra de su afición por la literatura española que le fue contemporánea y que hoy llamamos clásica: Garcilaso, Góngora, Quevedo, el romancero. Otros versos del mismo Lope («Sosiega un poco, airado temeroso») ya habían sido esgrimidos por el morisco en otro pasaje del «*Kama Sutra* español», nada menos que para combatir el tormento de los celos de las féminas de los matrimonios plurales musulmanes. No es difícil sospechar que el Fénix hubiera disfrutado de su protagonismo triunfante en el primer tratado erótico de nuestra lengua.

Ante todo lo dicho, salta a la vista que el autor morisco tiene verdadera madera de escritor. No se limita a una copia servil sino que reacciona creativamente frente a sus fuentes árabes, que funde con su literatura patria con un particular júbilo artístico –y, también, con un atrevimiento verdaderamente hispánico–. En estos folios que al fin ven la luz los autores de Oriente y Occidente tienen un inesperado, explosivo encuentro, y es obvio que estamos lejos de la literatura aljamiada que se limitaba por lo general a la copia exacta de sus modelos árabes. En su empeño por hacer convivir ambas literaturas, el morisco crea un texto híbrido que exige una compleja lectura en palimpsesto. Los lectores modernos tenemos que hacer un esfuerzo dramático para aquilatar en sus propios términos este tratado insólito, cuya recepción nos sume en un mar de perplejidades porque no sabíamos que el Siglo de Oro hubiera sido capaz de hablar en estos registros. Pero el anónimo autor es, ya lo sabemos, experto en sorpresas. No es mucho que entrever su lección magisterial sobre el amor, tan en deuda con el parco Aḥmad Zarrūq, con sonetos de Lope, este autor que tuvo la valentía de proponer, en su castellano natal, que el sexo nos acerca a la contemplación de Dios.